705
3

JUAN BENITO QUINTANA PRIMO DE RIVERA

MARIA JOSEFA LINO

BX470
.M33
D5
c.1

1080024444

EJEMPLAR DE RELIGIOSAS.

V
922
L
002889

VIDA

DE LA MUY REVERENDA MADRE

SOR MARIA JOSEFA LINO

DE LA

SANTISIMA TRINIDAD,

FUNDADORA DEL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, OBISPADO DE MICHOACAN.

ESCRITA

Por el R. P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra y Dávalos, Presbítero secular de la Congregacion del Oratorio de dicha ciudad.

DANLA A LA LUZ PUBLICA LOS SOBRINOS DE DICHA R. M.

FONDO CONTERIO
VALVERDE Y TELLEZ
111187

MÉXICO.

EN LA IMPRENTA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS,
Calle de Santo Domingo número 12.

1831.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

BX4705
.M33
D5

PROTESTA.

Como hijo obediente de Nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, sujéto á su correccion cuanto digo en esta obra; conformándome con sus infalibles determinaciones, y decretos de N. SS. P. el Señor Urbano VIII., de gloriosa memoria.

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

PARECER

DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ RAFAEL DE OLAGUIBEL, DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION.

SEÑOR PROVISOR.

Bastaba ver al frente de la vida de la R. M. SOR MARÍA JOSEFA LINO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, fundadora del convento de la Concepcion de la ciudad de San Miguel de Allende, el nombre respetable del P. Dr. D. Benito Diaz de Gamarra, para juzgar que estaria escrita con toda la ilustracion y cordura que distinguieron siempre á este sábio americano. Sin embargo, la he ecsaminado con toda la reflecion que demanda la confianza con que V. S. se digna distinguirme, y lejos de encontrar en ella cosa alguna que se oponga á la religion ó á la sana moral, que es lo único á que debe contraerse mi dictámen, creo que su publicacion será útil para la edificacion de las almas, y especialmente aquellas que se han consagrado á Dios con los votos religiosos. Ellas encontrarán en este escrito, no solo bellos ejemplos que puedan animarlas á pretender la perfeccion; mas al mismo tiempo una esplicacion compendiosa y clara de las virtudes, que sirvieron de norma á la vida de SOR MARÍA JOSEFA.

En esta virtud, soy de parecer que V. S., si lo tiene á bien, conceda el permiso que se solicita para la impresion.

México 23 de diciembre de 1830.

Dr. José Rafael de Olaguibel.

002689

LICENCIA DEL ORDINARIO.

México 17 *de enero de* 1831.

Por la presente, y por lo que á Nos toca, concedemos licencia para que se pueda dar á la prensa la vida de la R. M. SOR MARÍA JOSEFA LINO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD; atento á que reconocida de nuestra órden, no contiene cosa contra la fé y buenas costumbres; con la precisa calidad y condicion de que antes de darse al público, se coteje por el Sr. aprobante, y por el oficio se tome razon: así lo decretó y firmó el Sr. Juez, Provisor y Vicario general de este Arzobispado &c.

M. *Osores.*

Mariano Salas Alvarez,
Notario oficial mayor.

I.

PROLOGO.

En todos los estados y condiciones renueva Dios, de tiempo en tiempo, ilustres ejemplos de virtudes, para que como otras tantas brillantes estrellas y luminosas antorchas, nos enseñen el camino seguro de la celestial pátria, haciéndonos ver, para que los evitemos, los funestos precipicios que se encuentran á cada paso, en el tenebroso destierro de este valle de infelicidades y miserias. Tal puntualmente fué la vida de la M. R. M. SOR MARÍA JOSEFA LIÑO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, que ahora se comunica al público para su edificacion y enseñanza.

Desde sus tiernos años consagró á Dios todos sus afectos; sin que el bullicio del mundo y las comodidades y riquezas de su casa, pudiesen impedirla el santificarse con la práctica de las virtudes. La frecuencia de sacramentos, el retiro, la oracion, la caridad, la modestia, fueron las preciosas joyas con que desde entónces procuró enriquecer y adornar su espíritu, apartándolo del afecto á los bienes caducos, á la vanidad y á la falsa gloria del mundo.

¡Qué bellos ejemplos para las doncellas nobles y ricas! Quéjanse estas perpetuamente de verse obligadas á vivir en medio del mundo; pero ¿en qué parte no se encuentra el mundo? solo en el cielo. Vivir en el mundo no es delito; pero sí lo es pertenecer al mundo, y ser partidario de él; porque el mundo y el cristianismo son dos enemigos irreconciliables. El mundo, propiamente hablando, es una sociedad de gentes, cuyas mácsimas, cuyos sentimientos, cuya conducta son directamente opuestas

á los sentimientos, á las mácsimas y á la conducta de Jesucristo. El mundo, dice San Agustin, es la multitud de todos aquellos que siguen los movimientos y los deseos de la concupiscencia, sea de honras, ó de riquezas, ó de deleites. Esto es lo que se prohibe á todo cristiano: y así una doncella, (entiéndase lo mismo de cualesquiera otra persona), bien puede vivir en el mundo, si así lo pide su condicion, estado ó circunstancias; pero á ejemplo de MARÍA JOSEFA, debe empeñarse en no pertenecer al mundo; esto es, no debe reinar en su corazon el amor de las riquezas, de las honras, de los deleites; sino el amor de Jesucristo y la esperanza de los bienes futuros, que son los verdaderos bienes; usando del mundo como si no usara, y considerando que en breve ha de pasar su figura. Este amor y esta esperanza le harán ver con desprecio las locuras y vanidades que el mundo estima, y viviendo en medio de él, sabrá huir las compañias de los prevaricadores, juntándose con los fieles hijos de Abraham, para amar al verdadero Dios, y adorarlo en su santo templo con las prácticas saludables de una arreglada y verdadera devocion.

Pero como á la verdad, es muy dificil que se conserve pura el alma en medio de la corrupcion y del contagio de los malos ejemplos, de aquí es que MARÍA JOSEFA, huyendo de estos, le volteó al mundo la espalda en lo mas florido de su edad, sepultándose viva en la clausura de un monasterio fabricado á sus espensas, para atender al único importante negocio, que es el de la salvacion. En este nuevo estado se perfeccionó de tal suerte en la práctica de las virtudes cristianas, que bien podemos proponerla á las religiosas, como un ejemplo sensible de aquella perfeccion á que deben aspirar siempre.

San Agustin dice á las vírgenes, que no les es permitido amar á Jesucristo con medida, puesto

que su espíritu está libre de todo otro cuidado, y su corazon esento de la dura necesidad de amar otra cosa que á Dios. En efecto, todo debe ser digno de este celestial Esposo en una vírgen que se le ha consagrado, particularmente por la profesion solemne. Las que en otras son distracciones, son infidelidades en una religiosa, la cual debe tener su corazon limpio y vacio de todo afecto terreno, sin dividirlo jamás entre Dios y las criaturas. Su conversacion debe ser celestial, olvidando para siempre las viandas groseras del Egipto, á quien volteó la espalda, y no acordándose ni suspirando sino por la tierra prometida, que es su verdadera pátria.

SOR MARÍA JOSEFA, ajustó su vida á estas y otras bellas mácsimas de perfeccion, consiguiendo avanzar tanto en pocos años, que cualesquiera de las que viven en monasterio puede proponersela por modelo de lo qué debe ser una religiosa perfecta, que observa ecsactamente la *vida comun* tan necesariamente unida con el espíritu de sus reglas, y tan recomendada por los santos y barones espirituales.

No pueden ser mas sincéros y auténticos los documentos que han servido para escribir esta pequeña obra. Nada hay en ella dudoso ó incierto; porque todo se ha sacado de los apuntes que dejó escritos aquel *sacerdote fiel y segun el corazon de Dios* (*) el Padre *D. Luis Felipe Neri de Alfaro*, que dirigió á SOR MARÍA JOSEFA, por el espacio de veinte y seis años. Se tuvieron presentes los que hizo su segundo Director el Padre D. Juan Antonio Yañez, Presbítero de nuestro Oratorio, sugeto de acreditada madurez y consumada prudencia en la direccion de las almas, y los que por órden de la M. R. M.

(*) Con este título se dió á luz en México el año pasado de 76, el elogio de las virtudes de este piadoso sacerdote.

Vicaria-abadesa, escribieron varias religiosas que trataron con bastante familiaridad á su patrona y fundadora, observando menudamente sus acciones para conformar á ellas las de su vida.

En esta que ahora se publíca, no se encontrarán *estasis*, *visiones*, ni *milagros*. De propósito se han omitido algunas cosas, que á la verdad tienen todo el carácter de estraordinarias; porque no se pretende ni el asombro, ni una admiracion estéril é infructuosa, sino la edificacion é imitacion de sus virtudes, cuya práctica es el seguro medio de conseguir la salud eterna. Si no se ha de tener por virtuoso á quien no hace milagros, será preciso borrar del catálogo de los Santos al mayor de los nacidos, al Precursor de Jesucristo, al gran Bautista. Quiera el Señor bendecir este trabajo, haciéndolo útil al comun de los fieles, principalmente á las religiosas.

EJEMPLAR DE RELIGIOSAS.

VIDA

DE LA MUY REVERENDA MADRE

SOR MARIA JOSEFA LINO

DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD,

FUNDADORA DEL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, OBISPADO DE MICHOACAN.

CAPITULO I.

Pátria, padres y nacimiento de María Josefa.

La villa de San Miguel el Grande, en el obispado de Michoacan, es una de las mas populosas y celebradas de esta Septentrional América. Sus moradores felizmente inclinados á la piedad y devocion, y por otra parte aplicados á hacer florecer en ella el comercio y las manufacturas útiles, de que pende la felicidad pública, han conseguido por estos medios tan proporcionados, formar una villa donde reina la mejor armonia en las familias, y desterrar el ocio, peste de toda bien ordena-